



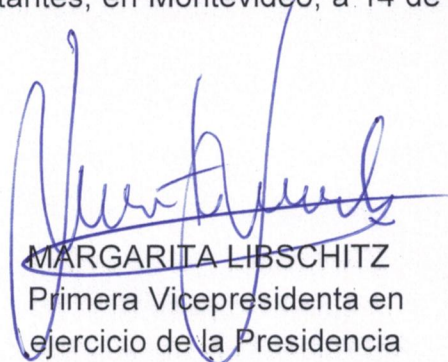
Poder Legislativo

*El Senado y la Cámara de Representantes
de la República Oriental del Uruguay,
reunidos en Asamblea General, decretan*

Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República del Ecuador", suscrito en la ciudad de Quito, República del Ecuador, el 29 de mayo de 2024.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de abril de 2026.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


MARGARITA LIBSCHITZ
Primera Vicepresidenta en
ejercicio de la Presidencia